

En Viedma, a los 28 días del mes de octubre, y una vez concluida la reunión de Reglamentos de sumarios, La Gremial UnTER, representada por el Secretario General Mario Floriani y el Vocal Gremial Orlando Solaro, solicitan respuestas a la situación edilicia de la Escuela Laboral Nº4 de Cippolletti, quienes se encuentran con intimación de desalojo; y la situación por la que atraviesan las compañeras del ETAP y Supervisoras de Allen por la falta de espacio físico.

El Subsecretario de Asuntos Instituciones Gabriel Belloso, responde que con respecto a la Escuela Laboral Nº4 de Cippolletti, se ha conversado con la comunidad educativa y se les ha propuesto que la misma comience a funcionar en la nueva escuela Nº 152, que reúne todas las condiciones para el desarrollo de la tarea educativa.

Con respecto a la situación de Allen, la propuesta que ha realizado el Ministerio a los ETAP y Supervisores es la siguiente: en el CET Nº 8 el ETAP de secundaria; en la EVA 13 y Escuela Nº322 ETAP de primaria y en la Escuela Nº 64 el ETAP de Inicial. Esto hasta el mes de marzo de 2016. Luego de ese período todos tendrán como sede la Escuela Nº80, lugar que la Intendente de Allen Sabina Costa comenzará a refaccionar para tal fin a través de un convenio de obra delegada que el Ministerio ha establecido con el Municipio.

